

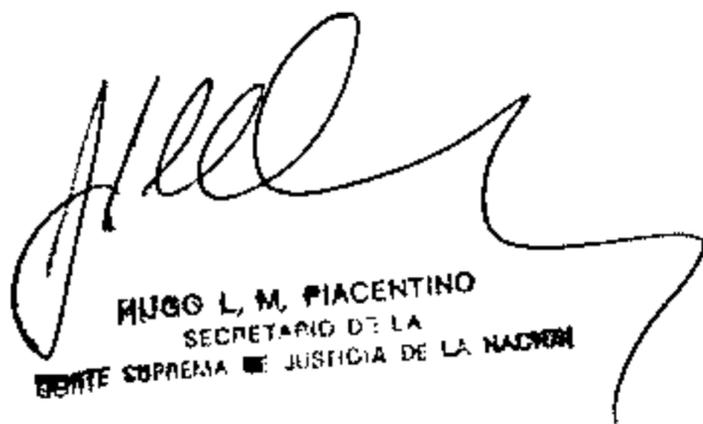
RESOLUCIÓN
Nº 211/95

EXPEDIENTE Nº 4292/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.245

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Santa Rosa) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez Nacional de Ejecución Penal Nº 3 de esta Capital, Doctor Néstor Andrés Narizzano, con motivo de tener que trasladarse -durante los días 9 y 10 del corriente- a la Ciudad de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) con el objeto de visitar el Correccional de Mujeres "Nuestra Señora del Carmen" (U.13), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. FIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION